Educación	**SOLICITUD DE CAMBIO DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA**	Código: CN-FT-94 Versión: 1 Rige a partir de su publicación en el SIG

Señora:
IVETH NATHALIA SANABRIA SILVA
Subdirectora (E) de Cobertura de Primera Infancia

Asunto: Cambio de supervisión de contratos.

Cordial saludo.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1474 de 2011, Manual de Supervisión e Interventoría del Ministerio de Educación Nacional (CN-MA-02) vigente y demás normas concordantes, me permito comunicarle que ha sido **designada como SUPERVISORA** del contrato que se relaciona a continuación:

La presente designación corresponde a:

☐ Designación inicial
■ Cambio de supervisión

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO _X_/ CONVENIO ___/ ORDEN DE COMPRA __

Número de contrato/ convenio/ orden de compra:	CO1.PCCNTR.8800447
Número de expediente Electrónico (si aplica):	241
Contratista / Aliado:	SALINAS RIVERA DIANA MILENA
Objeto:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ORIENTAR EN LA PLANIFICACIÓN IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A ESTRATEGIAS PARA LA UNIVERSALIZACIÓN PROGRESIVA DE LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL.
Supervisor actual (Nombre y cargo) (SI APLICA):	Maria Del Pilar Mendez Ramos Subdirectora - Subdirección de Cobertura de Primera Infancias
Nuevo supervisor (Nombre y cargo):	Iveth Nathalia Sanabria Silva Subdirectora - Subdirección de Cobertura de Primera Infancia
Periodo de supervisión:	Desde la comunicación al nuevo supervisor hasta el 31/12/2026

Educación	**SOLICITUD DE CAMBIO DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA**	Código: CN-FT-94 Versión: 1 Rige a partir de su publicación en el SIG

Número de contrato/ convenio/ orden de compra:	CO1.PCCNTR.9029691
Número de expediente Electrónico:	676
Contratista / Aliado:	PINILLA ZAMBRANO MYLLER FABIAN
Objeto:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ORIENTAR LA ESTRUCTURACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A ESTRATEGIAS PARA LA UNIVERSALIZACIÓN PROGRESIVA DE LA EDUCACIÓN INICIAL CON ÉNFASIS EN LA GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL E INSTITUCIONAL.
Supervisor actual (Nombre y cargo) (SI APLICA):	Maria Del Pilar Mendez Ramos Subdirectora - Subdirección de Cobertura de Primera Infancia
Nuevo supervisor (Nombre y cargo):	Iveth Nathalia Sanabria Silva Subdirectora - Subdirección de Cobertura de Primera Infancia
Periodo de supervisión:	Desde la comunicación al nuevo supervisor hasta el 31/12/2026

Número de contrato/ convenio/ orden de compra:	CO1.PCCNTR.9099041
Número de expediente Electrónico:	795
Contratista / Aliado:	BERNAL ROMERO LUIS EDUARDO
Objeto:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES JURÍDICOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POST CONTRACTUAL DE LOS PROCESOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE COBERTURA DE PRIMERA INFANCIA.
Supervisor actual (Nombre y cargo) (SI APLICA):	Maria Del Pilar Mendez Ramos Subdirectora - Subdirección de Cobertura de Primera Infancia
Nuevo supervisor (Nombre y cargo):	Iveth Nathalia Sanabria Silva Subdirectora - Subdirección de Cobertura de Primera Infancia
Periodo de supervisión:	Desde la comunicación al nuevo supervisor hasta el 31/12/2026.

Número de contrato/ convenio/ orden de compra:	CO1.PCCNTR.9139892

Educación	**SOLICITUD DE CAMBIO DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA**	Código: CN-FT-94 Versión: 1 Rige a partir de su publicación en el SIG

Número de expediente Electrónico:	878
Contratista / Aliado:	CORTES SALAMANCA CECILIA DEL PILAR
Objeto:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ORIENTAR Y FORTALECER LOS PROCESOS DE AMPLIACIÓN DE COBERTURA EN EL MARCO DE LAS ESTRATEGIAS CONJUNTAS INTERINSTITUCIONALES E INTERSECTORIALES EN LA EDUCACIÓN INICIAL.
Supervisor actual (Nombre y cargo) (SI APLICA):	Maria Del Pilar Mendez Ramos Subdirectora - Subdirección de Cobertura de Primera Infancia
Nuevo supervisor (Nombre y cargo):	Iveth Nathalia Sanabria Silva Subdirectora - Subdirección de Cobertura de Primera Infancia
Periodo de supervisión:	Desde la comunicación al nuevo supervisor hasta el 31/12/2026.

Número de contrato/ convenio/ orden de compra:	CO1.PCCNTR.9130212
Número de expediente Electrónico:	859
Contratista / Aliado:	ORTIZ ROMAN CLAUDIA MAGALY
Objeto:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA FINANCIERA PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO, ANÁLISIS Y CONTROL DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL, FINANCIERA Y CONTABLE DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES DE LA SUBDIRECCIÓN DE COBERTURA DE PRIMERA INFANCIA
Supervisor actual (Nombre y cargo) (SI APLICA):	Maria Del Pilar Mendez Ramos Subdirectora - Subdirección de Cobertura de Primera Infancia
Nuevo supervisor (Nombre y cargo):	Iveth Nathalia Sanabria Silva Subdirectora - Subdirección de Cobertura de Primera Infancia
Periodo de supervisión:	Desde la comunicación al nuevo supervisor hasta el 31/12/2026

Número de contrato/ convenio/ orden de compra:	CO1.PCCNTR.9144133
Número de expediente Electrónico:	879
Contratista / Aliado:	PANCHE CHOCUE LUZ MERY

Educación	**SOLICITUD DE CAMBIO DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA**	Código: CN-FT-94 Versión: 1 Rige a partir de su publicación en el SIG

Objeto:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ORIENTAR Y ACOMPAÑAR TÉCNICAMENTE LOS PROCESOS EDUCATIVOS CON COMUNIDADES ÉTNICAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE COBERTURA DE PRIMERA INFANCIA.
Supervisor actual (Nombre y cargo) (SI APLICA):	Maria Del Pilar Mendez Ramos Subdirectora - Subdirección de Cobertura de Primera Infancia
Nuevo supervisor (Nombre y cargo):	Iveth Nathalia Sanabria Silva Subdirectora - Subdirección de Cobertura de Primera Infancia
Periodo de supervisión:	Desde la comunicación al nuevo supervisor hasta el 31/12/2026

Número de contrato/ convenio/ orden de compra:	CO1.PCCNTR.9139571
Número de expediente Electrónico:	873
Contratista / Aliado:	AVILA AVILA LINA MARIA
Objeto:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA GESTIONAR, ACOMPAÑAR Y EJECUTAR LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE COBERTURA DE PRIMERA INFANCIA.
Supervisor actual (Nombre y cargo) (SI APLICA):	Maria Del Pilar Mendez Ramos Subdirectora - Subdirección de Cobertura de Primera Infancia
Nuevo supervisor (Nombre y cargo):	Iveth Nathalia Sanabria Silva Subdirectora - Subdirección de Cobertura de Primera Infancia
Periodo de supervisión:	Desde la comunicación al nuevo supervisor hasta el 31/12/2026

Número de contrato/ convenio/ orden de compra:	Convenio Interadministrativo No. 277 de 2019
Número de expediente Electrónico:	N/A
Contratista / Aliado:	Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior – ICETEX.
Objeto:	CONSTITUIR UN FONDO EN ADMINISTRACIÓN PARA FOMENTAR EL ACCESO DE LA POBLACIÓN

	VULNERABLE, RURAL Y VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO A TRAYECTORIAS EDUCATIVAS COMPLETAS, MEDIANTE IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS FLEXIBLES EN EL TERRITORIO NACIONAL POR INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE ALTA CALIDAD EN ASOCIO CON ENTIDADES TERRITORIALES CERTIFICADAS EN EDUCACIÓN
Supervisor actual (Nombre y cargo) (SI APLICA):	Maria Del Pilar Mendez Ramos Subdirectora - Subdirección de Cobertura de Primera Infancia
Nuevo supervisor (Nombre y cargo):	Iveth Nathalia Sanabria Silva Subdirectora - Subdirección de Cobertura de Primera Infancia
Periodo de supervisión:	Desde la comunicación al nuevo supervisor hasta la liquidación del contrato

Número de contrato/ convenio/ orden de compra:	CO1.PCCNTR.9201825
Número de expediente Electrónico:	900
Contratista / Aliado:	Asociación de Autoridades del Pueblo Indígena Jiw Guaviare - ASOAPIJG
Objeto:	FORTALECIMIENTO DEL PROYECTO EDUCATIVO COMUNITARIO JIW IPAE BA DEL PUEBLO JIW EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS UBICADOS EN SUS TERRITORIOS, EN LAS LÍNEAS DE SEMILLAS DE VIDA Y EL PEC PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN PROPIA
Supervisor actual (Nombre y cargo) (SI APLICA):	Maria Del Pilar Mendez Ramos Subdirectora - Subdirección de Cobertura de Primera Infancia
Nuevo supervisor (Nombre y cargo):	Iveth Nathalia Sanabria Silva Subdirectora - Subdirección de Cobertura de Primera Infancia
Periodo de supervisión:	Desde la comunicación al nuevo supervisor hasta la liquidación del contrato.

Número de contrato/ convenio/ orden de compra:	CO1.PCCNTR.9148172
Número de expediente Electrónico:	882

Educación	**SOLICITUD DE CAMBIO DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA**	Código: CN-FT-94 Versión: 1 Rige a partir de su publicación en el SIG

Contratista / Aliado:	Consejo Regional Indígena del Huila- CRIHU
Objeto:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROYECTOS EDUCATIVOS COMUNITARIOS PEC DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN DOCENTE Y LA POLÍTICA PROPIA DE ATENCIÓN, CUIDADO Y PROTECCIÓN DE LAS SEMILLAS DE VIDA DE LOS PUEBLOS NASA, MISAK, YANAKUNA, EMBERA CHAMI, TAMA PAEZ, PIJAO Y ANDAQUIES, EN LOS TERRITORIOS INDÍGENAS DEL CRIHU EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA; ORIENTADOS AL TRÁNSITO DEL SISTEMA EDUCATIVO INDÍGENA PROPIO (SEIP - CRIHU)
Supervisor actual (Nombre y cargo) (SI APLICA):	Maria Del Pilar Mendez Ramos Subdirectora - Subdirección de Cobertura de Primera Infancia
Nuevo supervisor (Nombre y cargo):	Iveth Nathalia Sanabria Silva Subdirectora - Subdirección de Cobertura de Primera Infancia
Periodo de supervisión:	Desde la comunicación al nuevo supervisor hasta la liquidación del contrato.

Número de contrato/ convenio/ orden de compra:	CO1.PCCNTR.6603490
Número de expediente Electrónico (si aplica):	842
Contratista / Aliado:	Asociación de Autoridades Tradicionales del Consejo Regional Indígena del Huila.
Objeto:	AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA RUTA METODOLÓGICA QUE GARANTICE LA IMPLEMENTACIÓN Y LA CONSOLIDACIÓN DE LA POLÍTICA PROPIA DEL CUIDADO, PROTECCIÓN Y ATENCIÓN EDUCATIVA DE LAS SEMILLAS DE VIDA DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL HUILA - CRIHU.
Supervisor actual (Nombre y cargo) (SI APLICA):	Maria Del Pilar Mendez Ramos Subdirectora - Subdirección de Cobertura de Primera Infancia
Nuevo supervisor (Nombre y cargo):	Iveth Nathalia Sanabria Silva Subdirectora - Subdirección de Cobertura de Primera Infancia

Educación	**SOLICITUD DE CAMBIO DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA**	Código: CN-FT-94 Versión: 1 Rige a partir de su publicación en el SIG

Periodo de supervisión:	Desde la comunicación al nuevo supervisor hasta la liquidación del contrato

Número de contrato/ convenio/ orden de compra:	CO1.PCCNTR.6712170
Número de expediente Electrónico (si aplica):	782
Contratista / Aliado:	FUNDACION DE TEATRO Y CULTURA TRASATLANTICO
Objeto:	Diseñar estrategias de educación inicial en el marco de la atención integral, con perspectiva diferencial y territorial en zonas rurales y dispersas con la comunidad Raizal de San Andrés, a partir de la construcción colectiva e intercultural que contribuya a la cualificación pedagógica y cultural del Proyecto Educativo Comunitario.
Supervisor actual (Nombre y cargo) (SI APLICA):	Maria Del Pilar Mendez Ramos Subdirectora - Subdirección de Cobertura de Primera Infancia
Nuevo supervisor (Nombre y cargo):	Iveth Nathalia Sanabria Silva Subdirectora - Subdirección de Cobertura de Primera Infancia
Periodo de supervisión:	Desde la comunicación al nuevo supervisor hasta la liquidación del contrato

Número de contrato/ convenio/ orden de compra:	CO1.PCCNTR.8295089
Número de expediente Electrónico (si aplica):	898
Contratista / Aliado:	Canto Ancestral
Objeto:	IMPLEMENTAR LA PROPUESTA PEDAGÓGICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL EN ZONAS RURALES Y RURALES DISPERSAS PARA EL CABILDO DE RESGUARDO DE PASTAS DEL MUNICIPIO DE ALDANA (NARIÑO) A PARTIR DE LA CONSTRUCCIÓN COLECTIVA E INTERCULTURAL, DESDE EL ENFOQUE DIFERENCIAL Y TERRITORIAL QUE FORTALEZCA EL PROYECTO EDUCATIVO COMUNITARIO.

Educación	**SOLICITUD DE CAMBIO DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA**	Código: CN-FT-94 Versión: 1 Rige a partir de su publicación en el SIG

Supervisor actual (Nombre y cargo) (SI APLICA):	Maria Del Pilar Mendez Ramos Subdirectora - Subdirección de Cobertura de Primera Infancia
Nuevo supervisor (Nombre y cargo):	Iveth Nathalia Sanabria Silva Subdirectora - Subdirección de Cobertura de Primera Infancia
Periodo de supervisión:	Desde la comunicación al nuevo supervisor hasta la liquidación del contrato

Número de contrato/ convenio/ orden de compra:	CO1.PCCNTR.8132808
Número de expediente Electrónico (si aplica):	902
Contratista / Aliado:	Asociación de Autoridades Tradicionales del Consejo Regional Indígena del Huila.
Objeto:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROYECTOS EDUCATIVOS COMUNITARIOS PEC DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN DOCENTE Y LA POLÍTICA PROPIA DE ATENCIÓN, CUIDADO Y PROTECCIÓN DE LAS SEMILLAS DE VIDA DE LOS PUEBLOS NASA, MISAK, YANAKUNA, EMBERA CHAMI, TAMA PÁEZ, PIJAO Y ANDAQUIES, EN LOS TERRITORIOS INDÍGENAS DEL CRIHU EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA.
Supervisor actual (Nombre y cargo) (SI APLICA):	Maria Del Pilar Mendez Ramos Subdirectora - Subdirección de Cobertura de Primera Infancia
Nuevo supervisor (Nombre y cargo):	Iveth Nathalia Sanabria Silva Subdirectora - Subdirección de Cobertura de Primera Infancia
Periodo de supervisión:	Desde la comunicación al nuevo supervisor hasta la liquidación del contrato

Número de contrato/ convenio/ orden de compra:	CO1.PCCNTR.7968901
Número de expediente Electrónico (si aplica):	647

Educación	**SOLICITUD DE CAMBIO DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA**	Código: CN-FT-94 Versión: 1 Rige a partir de su publicación en el SIG

Contratista / Aliado:	ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES MESA PERMANENTE DE TRABAJO POR EL PUEBLO COFÁN Y CABILDOS INDÍGENAS PERTENECIENTES A LOS PUEBLOS AWA, NASA,
Objeto:	FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE EDUCACIÓN PROPIA DE LA ORGANIZACIÓN AMPII CANKE EN LAS LÍNEAS DEL MODELO DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA Y EL PROYECTO EDUCATIVO COMUNITARIO (PEC) EN LA FASE DE IMPLEMENTACIÓN.
Supervisor actual (Nombre y cargo) (SI APLICA):	Maria Del Pilar Mendez Ramos Subdirectora - Subdirección de Cobertura de Primera Infancia
Nuevo supervisor (Nombre y cargo):	Iveth Nathalia Sanabria Silva Subdirectora - Subdirección de Cobertura de Primera Infancia
Periodo de supervisión:	Desde la comunicación al nuevo supervisor hasta la liquidación del contrato

Número de contrato/ convenio/ orden de compra:	CO1.PCCNTR.8191809
Número de expediente Electrónico (si aplica):	772
Contratista / Aliado:	Asociacion de Autoridades Pueblo Indigena Jiw Guaviare ASOAPIJG
Objeto:	FORTALECER EL PROCESO DE EDUCACIÓN PROPIA EN LAS LÍNEAS DE: SEMILLAS DE VIDA Y EL PROYECTO EDUCATIVO COMUNITARIO (PEC) EN LA FASE DE DISEÑO PARA EL PEC E IMPLEMENTACIÓN PARA SEMILLAS DE VIDA, PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN PROPIA EN LOS TERRITORIOS JIW DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, RECONOCIENDO LA INTERCULTURALIDAD Y LAS PARTICULARIDADES DE LA COMUNIDAD FOCALIZADA DEL PUEBLO JIW.
Supervisor actual (Nombre y cargo) (SI APLICA):	Maria Del Pilar Mendez Ramos Subdirectora - Subdirección de Cobertura de Primera Infancia
Nuevo supervisor (Nombre y cargo):	Iveth Nathalia Sanabria Silva Subdirectora - Subdirección de Cobertura de Primera Infancia
Periodo de supervisión:	Desde la comunicación al nuevo supervisor hasta la liquidación del contrato

Educación	**DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN DE CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA**	Código: CN-FT- 95 Versión: 1 Rige a partir de su publicación en el SIG

Número de contrato/ convenio/ orden de compra:	CO1.PCCNTR.6709146
Número de expediente Electrónico (si aplica):	1224
Contratista / Aliado:	ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES MESA PERMANENTE DE TRABAJO POR EL PUEBLO COFÁN Y CABILDOS INDÍGENAS PERTENECIENTES A LOS PUEBLOS AWA, NASA,
Objeto:	CONSULTORÍA PARA DAR CONTINUIDAD AL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL EN ZONAS RURALES Y RURALES DISPERSAS PARA LA ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES MESA PERMANENTE DE TRABAJO POR EL PUEBLO COFÁN Y CABILDOS INDÍGENAS PERTENECIENTES
Supervisor actual (Nombre y cargo) (SI APLICA):	Maria Del Pilar Mendez Ramos Subdirectora - Subdirección de Cobertura de Primera Infancia
Nuevo supervisor (Nombre y cargo):	Iveth Nathalia Sanabria Silva Subdirectora - Subdirección de Cobertura de Primera Infancia
Periodo de supervisión:	Desde la comunicación al nuevo supervisor hasta la liquidación del contrato

Lo anterior, en atención a la solicitud de cambio de supervisión radicada mediante SGDEA bajo el número 2026-IE-032711.

2. ALCANCE DE LA SUPERVISIÓN

Como supervisor, usted deberá ejercer el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico, garantizando que el objeto contratado se cumpla a cabalidad. Sus funciones principales se encuentran establecidas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, manuales de Contratación y de Supervisión e Interventoría del Ministerio, así como en el contrato, convenio u orden de compra, según corresponda.

3. RESPONSABILIDAD

Le recuerdo que el ejercicio de la supervisión conlleva responsabilidad civil, fiscal, penal y disciplinaria. En caso de presentarse algún **conflicto de interés** para ejercer este encargo, deberá manifestarlo por escrito de manera inmediata.

4. ACEPTACIÓN

A partir de la fecha, la documentación relacionada con este proceso estará a su disposición para el inicio de sus funciones de vigilancia y control.

Copia de esta designación, será adjunta a los expedientes contractuales que reposan en la Subdirección de Contratación con el fin de que se surta su publicación en las plataformas dispuestas por Colombia Compra Eficiente (SECOP I, SECOP II y Tienda Virtual del Estado Colombiano – TVEC), así como en el Sistema de Información NEÓN y en el expediente contractual electrónico.

Finalmente, se indica que el Manual de Supervisión vigente puede ser consultado en la intranet institucional, siguiendo la ruta del Sistema Integrado de Gestión (SIG) correspondiente.

Cordialmente,



GLEDY MARÍA FOLIACO REBO
Viceministra de Educación Preescolar, Básica y Media
Cargo: **ordenador del gasto SGDEA**

Educación	**SOLICITUD DE CAMBIO DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA**	Código: CN-FT-94 Versión: 1 Rige a partir de su publicación en el SIG

Fecha: 31/08/2026

Para: Andrea Marcela Pantoja
Cargo: Subdirectora (E) de Contratación

De: Iveth Nathalia Sanabria Silva
Cargo: Subdirectora (E) - Subdirección de Cobertura de Primera Infancia

Asunto: Solicitud de cambio de supervisión de contratos

Cordial saludo,

Con el propósito de garantizar la continuidad, eficacia y vigilancia integral en el cumplimiento de las obligaciones contractuales y compromisos convencionales de la entidad, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1474 de 2011, me permito solicitar el **cambio de supervisión** para los siguientes negocios jurídicos:

RELACIÓN DE CONTRATOS _X_/ CONVENIOS __/ ÓRDENES DE COMPRA__:

CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS: De los contratos de prestación de servicios que se relacionan a continuación, se aprobaron los informes de actividades del mes de julio de 2026, siendo éste el último informe que esta supervisión reporta

Número de contrato/ convenio/ orden de compra:	CO1.PCCNTR.8800447
Número de expediente Electrónico (si aplica):	241
Contratista / Aliado:	SALINAS RIVERA DIANA MILEN
Objeto:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ORIENTAR EN LA PLANIFICACIÓN IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A ESTRATEGIAS PARA LA UNIVERSALIZACIÓN PROGRESIVA DE LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL.
Supervisor actual (Nombre y cargo) (SI APLICA):	Maria Del Pilar Mendez Ramos Subdirectora - Subdirección de Cobertura de Primera Infancia
Nuevo supervisor (Nombre y cargo):	Iveth Nathalia Sanabria Silva Subdirectora - Subdirección de Cobertura de Primera Infancia
Periodo de supervisión:	Desde _ 24/08/2026_ Hasta__ Cierre del contrato___

Educación	**SOLICITUD DE CAMBIO DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA**	Código: CN-FT-94 Versión: 1 Rige a partir de su publicación en el SIG

Número de contrato/ convenio/ orden de compra:	CO1.PCCNTR.9029691
Número de expediente Electrónico:	676
Contratista / Aliado:	PINILLA ZAMBRANO MYLLER FABIAN
Objeto:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ORIENTAR LA ESTRUCTURACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A ESTRATEGIAS PARA LA UNIVERSALIZACIÓN PROGRESIVA DE LA EDUCACIÓN INICIAL CON ÉNFASIS EN LA GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL E INSTITUCIONAL.
Supervisor actual (Nombre y cargo) (SI APLICA):	Maria Del Pilar Mendez Ramos Subdirectora - Subdirección de Cobertura de Primera Infancia
Nuevo supervisor (Nombre y cargo):	Iveth Nathalia Sanabria Silva Subdirectora - Subdirección de Cobertura de Primera Infancia
Periodo de supervisión:	Desde _ 24/08/2026_ Hasta__ Cierre del contrato___

Número de contrato/ convenio/ orden de compra:	CO1.PCCNTR.9099041
Número de expediente Electrónico:	795
Contratista / Aliado:	BERNAL ROMERO LUIS EDUARD
Objeto:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES JURÍDICOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POST CONTRACTUAL DE LOS PROCESOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE COBERTURA DE PRIMERA INFANCIA.
Supervisor actual (Nombre y cargo) (SI APLICA):	Maria Del Pilar Mendez Ramos Subdirectora - Subdirección de Cobertura de Primera Infancia
Nuevo supervisor (Nombre y cargo):	Iveth Nathalia Sanabria Silva Subdirectora - Subdirección de Cobertura de Primera Infancia
Periodo de supervisión:	Desde _ 24/08/2026_ Hasta__ Cierre del contrato___

Número de contrato/ convenio/ orden de compra:	CO1.PCCNTR.9139892

Educación	**SOLICITUD DE CAMBIO DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA**	Código: CN-FT-94 Versión: 1 Rige a partir de su publicación en el SIG

Número de expediente Electrónico:	878
Contratista / Aliado:	CORTES SALAMANCA CECILIA DEL PILAR
Objeto:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ORIENTAR Y FORTALECER LOS PROCESOS DE AMPLIACIÓN DE COBERTURA EN EL MARCO DE LAS ESTRATEGIAS CONJUNTAS INTERINSTITUCIONALES E INTERSECTORIALES EN LA EDUCACIÓN INICIAL.
Supervisor actual (Nombre y cargo) (SI APLICA):	Maria Del Pilar Mendez Ramos Subdirectora - Subdirección de Cobertura de Primera Infancia
Nuevo supervisor (Nombre y cargo):	Iveth Nathalia Sanabria Silva Subdirectora - Subdirección de Cobertura de Primera Infancia
Periodo de supervisión:	Desde _ 24/08/2026_ Hasta__ Cierre del contrato___

Número de contrato/ convenio/ orden de compra:	CO1.PCCNTR.9130212
Número de expediente Electrónico:	859
Contratista / Aliado:	ORTIZ ROMAN CLAUDIA MAGALY
Objeto:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA FINANCIERA PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO, ANÁLISIS Y CONTROL DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL, FINANCIERA Y CONTABLE DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES DE LA SUBDIRECCIÓN DE COBERTURA DE PRIMERA INFANCIA
Supervisor actual (Nombre y cargo) (SI APLICA):	Maria Del Pilar Mendez Ramos Subdirectora - Subdirección de Cobertura de Primera Infancia
Nuevo supervisor (Nombre y cargo):	Iveth Nathalia Sanabria Silva Subdirectora - Subdirección de Cobertura de Primera Infancia
Periodo de supervisión:	Desde _ 24/08/2026_ Hasta__ Cierre del contrato___

Número de contrato/ convenio/ orden de compra:	CO1.PCCNTR.9144133
Número de expediente Electrónico:	879
Contratista / Aliado:	PANCHE CHOCUE LUZ MERY

Educación	**SOLICITUD DE CAMBIO DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA**	Código: CN-FT-94 Versión: 1 Rige a partir de su publicación en el SIG

Objeto:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ORIENTAR Y ACOMPAÑAR TÉCNICAMENTE LOS PROCESOS EDUCATIVOS CON COMUNIDADES ÉTNICAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE COBERTURA DE PRIMERA INFANCIA.
Supervisor actual (Nombre y cargo) (SI APLICA):	Maria Del Pilar Mendez Ramos Subdirectora - Subdirección de Cobertura de Primera Infancia
Nuevo supervisor (Nombre y cargo):	Iveth Nathalia Sanabria Silva Subdirectora - Subdirección de Cobertura de Primera Infancia
Periodo de supervisión:	Desde _ 24/08/2026_ Hasta__ Cierre del contrato___

Número de contrato/ convenio/ orden de compra:	CO1.PCCNTR.9139571
Número de expediente Electrónico:	873
Contratista / Aliado:	AVILA AVILA LINA MARIA
Objeto:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA GESTIONAR, ACOMPAÑAR Y EJECUTAR LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE COBERTURA DE PRIMERA INFANCIA.
Supervisor actual (Nombre y cargo) (SI APLICA):	Maria Del Pilar Mendez Ramos Subdirectora - Subdirección de Cobertura de Primera Infancia
Nuevo supervisor (Nombre y cargo):	Iveth Nathalia Sanabria Silva Subdirectora - Subdirección de Cobertura de Primera Infancia
Periodo de supervisión:	Desde _ 24/08/2026_ Hasta__ Cierre del contrato___

Número de contrato/ convenio/ orden de compra:	Convenio Interadministrativo No. 277 de 2019
Número de expediente Electrónico:	No cuenta con expediente por ser un contrato de 2029
Contratista / Aliado:	Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior – ICETEX.
Objeto:	CONSTITUIR UN FONDO EN ADMINISTRACIÓN PARA FOMENTAR EL ACCESO DE LA POBLACIÓN

	VULNERABLE, RURAL Y VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO A TRAYECTORIAS EDUCATIVAS COMPLETAS, MEDIANTE IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS FLEXIBLES EN EL TERRITORIO NACIONAL POR INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE ALTA CALIDAD EN ASOCIO CON ENTIDADES TERRITORIALES CERTIFICADAS EN EDUCACIÓN
Supervisor actual (Nombre y cargo) (SI APLICA):	Maria Del Pilar Mendez Ramos Subdirectora - Subdirección de Cobertura de Primera Infancia
Nuevo supervisor (Nombre y cargo):	Iveth Nathalia Sanabria Silva Subdirectora - Subdirección de Cobertura de Primera Infancia
Periodo de supervisión:	Desde _ 24/08/2026_ Hasta__ Cierre del contrato___

Número de contrato/ convenio/ orden de compra:	CO1.PCCNTR.9201825
Número de expediente Electrónico:	900
Contratista / Aliado:	Asociación de Autoridades del Pueblo Indígena Jiw Guaviare - ASOAPIJG
Objeto:	FORTALECIMIENTO DEL PROYECTO EDUCATIVO COMUNITARIO JIW IPAE BA DEL PUEBLO JIW EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS UBICADOS EN SUS TERRITORIOS, EN LAS LÍNEAS DE SEMILLAS DE VIDA Y EL PEC PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN PROPIA
Supervisor actual (Nombre y cargo) (SI APLICA):	Maria Del Pilar Mendez Ramos Subdirectora - Subdirección de Cobertura de Primera Infancia
Nuevo supervisor (Nombre y cargo):	Iveth Nathalia Sanabria Silva Subdirectora - Subdirección de Cobertura de Primera Infancia
Periodo de supervisión:	Desde _ 24/08/2026_ Hasta__ Cierre del contrato___

Número de contrato/ convenio/ orden de compra:	CO1.PCCNTR.9148172
Número de expediente Electrónico:	882

Educación	**SOLICITUD DE CAMBIO DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA**	Código: CN-FT-94 Versión: 1 Rige a partir de su publicación en el SIG

Contratista / Aliado:	Consejo Regional Indígena del Huila- CRIHU
Objeto:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROYECTOS EDUCATIVOS COMUNITARIOS PEC DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN DOCENTE Y LA POLÍTICA PROPIA DE ATENCIÓN, CUIDADO Y PROTECCIÓN DE LAS SEMILLAS DE VIDA DE LOS PUEBLOS NASA, MISAK, YANAKUNA, EMBERA CHAMI, TAMA PAEZ, PIJAO Y ANDAQUIES, EN LOS TERRITORIOS INDÍGENAS DEL CRIHU EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA; ORIENTADOS AL TRÁNSITO DEL SISTEMA EDUCATIVO INDÍGENA PROPIO (SEIP - CRIHU)
Supervisor actual (Nombre y cargo) (SI APLICA):	Maria Del Pilar Mendez Ramos Subdirectora - Subdirección de Cobertura de Primera Infancia
Nuevo supervisor (Nombre y cargo):	Iveth Nathalia Sanabria Silva Subdirectora - Subdirección de Cobertura de Primera Infancia
Periodo de supervisión:	Desde _ 24/08/2026_ Hasta__ Cierre del contrato___

Número de contrato/ convenio/ orden de compra:	CO1.PCCNTR.6603490
Número de expediente Electrónico (si aplica):	842
Contratista / Aliado:	Asociación de Autoridades Tradicionales del Consejo Regional Indígena del Huila.
Objeto:	AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA RUTA METODOLÓGICA QUE GARANTICE LA IMPLEMENTACIÓN Y LA CONSOLIDACIÓN DE LA POLÍTICA PROPIA DEL CUIDADO, PROTECCIÓN Y ATENCIÓN EDUCATIVA DE LAS SEMILLAS DE VIDA DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL HUILA - CRIHU.
Supervisor actual (Nombre y cargo) (SI APLICA):	Maria Del Pilar Mendez Ramos Subdirectora - Subdirección de Cobertura de Primera Infancia
Nuevo supervisor (Nombre y cargo):	Iveth Nathalia Sanabria Silva Subdirectora - Subdirección de Cobertura de Primera Infancia

Educación	**SOLICITUD DE CAMBIO DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA**	Código: CN-FT-94 Versión: 1 Rige a partir de su publicación en el SIG

Periodo de supervisión:	Desde _ 24/08/2026_ Hasta__ Cierre del contrato___

Número de contrato/ convenio/ orden de compra:	CO1.PCCNTR.6712170
Número de expediente Electrónico (si aplica):	782
Contratista / Aliado:	FUNDACION DE TEATRO Y CULTURA TRASATLANTICO
Objeto:	Diseñar estrategias de educación inicial en el marco de la atención integral, con perspectiva diferencial y territorial en zonas rurales y dispersas con la comunidad Raizal de San Andrés, a partir de la construcción colectiva e intercultural que contribuya a la cualificación pedagógica y cultural del Proyecto Educativo Comunitario.
Supervisor actual (Nombre y cargo) (SI APLICA):	Maria Del Pilar Mendez Ramos Subdirectora - Subdirección de Cobertura de Primera Infancia
Nuevo supervisor (Nombre y cargo):	Iveth Nathalia Sanabria Silva Subdirectora - Subdirección de Cobertura de Primera Infancia
Periodo de supervisión:	Desde _ 24/08/2026_ Hasta__ Cierre del contrato___

Número de contrato/ convenio/ orden de compra:	CO1.PCCNTR.8295089
Número de expediente Electrónico (si aplica):	898
Contratista / Aliado:	IMPLEMENTAR LA PROPUESTA PEDAGÓGICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL EN ZONAS RURALES Y RURALES DISPERSAS PARA EL CABILDO DE RESGUARDO DE PASTAS DEL MUNICIPIO DE ALDANA (NARIÑO) A PARTIR DE LA CONSTRUCCIÓN COLECTIVA E INTERCULTURAL, DESDE EL ENFOQUE DIFERENCIAL Y TERRITORIAL QUE FORTALEZCA EL PROYECTO EDUCATIVO COMUNITARIO.
Objeto:	

Educación	**SOLICITUD DE CAMBIO DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA**	Código: CN-FT-94 Versión: 1 Rige a partir de su publicación en el SIG

Supervisor actual (Nombre y cargo) (SI APLICA):	Maria Del Pilar Mendez Ramos Subdirectora - Subdirección de Cobertura de Primera Infancia
Nuevo supervisor (Nombre y cargo):	Iveth Nathalia Sanabria Silva Subdirectora - Subdirección de Cobertura de Primera Infancia
Periodo de supervisión:	Desde _ 24/08/2026_ Hasta__ Cierre del contrato___

Número de contrato/ convenio/ orden de compra:	CO1.PCCNTR.8132808
Número de expediente Electrónico (si aplica):	902
Contratista / Aliado:	Asociación de Autoridades Tradicionales del Consejo Regional Indígena del Huila.
Objeto:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROYECTOS EDUCATIVOS COMUNITARIOS PEC DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN DOCENTE Y LA POLÍTICA PROPIA DE ATENCIÓN, CUIDADO Y PROTECCIÓN DE LAS SEMILLAS DE VIDA DE LOS PUEBLOS NASA, MISAK, YANAKUNA, EMBERA CHAMI, TAMA PÁEZ, PIJAO Y ANDAQUIES, EN LOS TERRITORIOS INDÍGENAS DEL CRIHU EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA.
Supervisor actual (Nombre y cargo) (SI APLICA):	Maria Del Pilar Mendez Ramos Subdirectora - Subdirección de Cobertura de Primera Infancia
Nuevo supervisor (Nombre y cargo):	Iveth Nathalia Sanabria Silva Subdirectora - Subdirección de Cobertura de Primera Infancia
Periodo de supervisión:	Desde _ 24/08/2026_ Hasta__ Cierre del contrato___

Número de contrato/ convenio/ orden de compra:	CO1.PCCNTR.7968901
Número de expediente Electrónico (si aplica):	647

Educación	**SOLICITUD DE CAMBIO DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA**	Código: CN-FT-94 Versión: 1 Rige a partir de su publicación en el SIG

Contratista / Aliado:	ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES MESA PERMANENTE DE TRABAJO POR EL PUEBLO COFÁN Y CABILDOS INDÍGENAS PERTENECIENTES A LOS PUEBLOS AWA, NASA,
Objeto:	FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE EDUCACIÓN PROPIA DE LA ORGANIZACIÓN AMPII CANKE EN LAS LÍNEAS DEL MODELO DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA Y EL PROYECTO EDUCATIVO COMUNITARIO (PEC) EN LA FASE DE IMPLEMENTACIÓN.
Supervisor actual (Nombre y cargo) (SI APLICA):	Maria Del Pilar Mendez Ramos Subdirectora - Subdirección de Cobertura de Primera Infancia
Nuevo supervisor (Nombre y cargo):	Iveth Nathalia Sanabria Silva Subdirectora - Subdirección de Cobertura de Primera Infancia
Periodo de supervisión:	Desde _ 24/08/2026_ Hasta__ Cierre del contrato___

Número de contrato/ convenio/ orden de compra:	CO1.PCCNTR.8191809
Número de expediente Electrónico (si aplica):	772
Contratista / Aliado:	Asociacion de Autoridades Pueblo Indigena Jiw Guaviare ASOAPIJG
Objeto:	FORTALECER EL PROCESO DE EDUCACIÓN PROPIA EN LAS LÍNEAS DE: SEMILLAS DE VIDA Y EL PROYECTO EDUCATIVO COMUNITARIO (PEC) EN LA FASE DE DISEÑO PARA EL PEC E IMPLEMENTACIÓN PARA SEMILLAS DE VIDA, PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN PROPIA EN LOS TERRITORIOS JIW DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, RECONOCIENDO LA INTERCULTURALIDAD Y LAS PARTICULARIDADES DE LA COMUNIDAD FOCALIZADA DEL PUEBLO JIW.
Supervisor actual (Nombre y cargo) (SI APLICA):	Maria Del Pilar Mendez Ramos Subdirectora - Subdirección de Cobertura de Primera Infancia
Nuevo supervisor (Nombre y cargo):	Iveth Nathalia Sanabria Silva Subdirectora - Subdirección de Cobertura de Primera Infancia
Periodo de supervisión:	Desde _ 24/08/2026_ Hasta__ Cierre del contrato___

Educación	**SOLICITUD DE CAMBIO DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA**	Código: CN-FT-94 Versión: 1 Rige a partir de su publicación en el SIG

Número de contrato/ convenio/ orden de compra:	CO1.PCCNTR.6709146
Número de expediente Electrónico (si aplica):	1224
Contratista / Aliado:	ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES MESA PERMANENTE DE TRABAJO POR EL PUEBLO COFÁN Y CABILDOS INDÍGENAS PERTENECIENTES A LOS PUEBLOS AWA, NASA,
Objeto:	CONSULTORÍA PARA DAR CONTINUIDAD AL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL EN ZONAS RURALES Y RURALES DISPERSAS PARA LA ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES MESA PERMANENTE DE TRABAJO POR EL PUEBLO COFÁN Y CABILDOS INDÍGENAS PERTENECIENTES
Supervisor actual (Nombre y cargo) (SI APLICA):	Maria Del Pilar Mendez Ramos Subdirectora - Subdirección de Cobertura de Primera Infancia
Nuevo supervisor (Nombre y cargo):	Iveth Nathalia Sanabria Silva Subdirectora - Subdirección de Cobertura de Primera Infancia
Periodo de supervisión:	Desde _ 24/08/2026_ Hasta__ Cierre del contrato___

MODALIDAD DE DESIGNACIÓN SOLICITADA: *(Marque con una X la opción correspondiente)*

	Opción	**Descripción**
X	**A. Designación Automática por Situación Administrativa**	Conforme al Manual de Supervisión, la supervisión recaerá automáticamente en el jefe inmediato del supervisor saliente o en el funcionario previamente encargado.
☐	**B. Designación Especial por Parte del Ordenador del Gasto**	Se solicita al Ordenador del Gasto la designación formal de un nuevo supervisor, por ser un cambio definitivo, la supervisión se traslada a otro cargo o por necesidades del servicio que impiden la aplicación de la designación automática. Igualmente aplica

		en casos de decisión directa de la Ordenación del Gasto.

FUNDAMENTO DE LA SOLICITUD (Situación Administrativa):

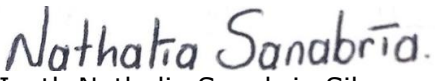
1.	Vacaciones	
2.	Encargo	
3.	Incapacidad	
4.	Retiro	
5.	Comisión de Servicios	
6.	Otra:	Subdirectora (E)

DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD:

Como subdirectora (E), solicito el cambio de supervisión de los contratos de la Subdirección de Cobertura de Primera Infancia a mi nombre

Agradezco la atención prestada y quedo atento(a) a la designación correspondiente.

Cordialmente,



Iveth Nathalia Sanabria Silva
subdirectora (E)
Subdirección de Cobertura de Primera Infancia

Anexos:

- Resolución 022441 de 21 de agosto de 2026.
- Resolución 023700 de 28 de agosto de 2026.

Educación

Radicado No.
2026-IE-032711
2026-08-31 02:19:47 p. m.

Bogotá, D.C., 31 de agosto de 2026

Para: Doctora
ANDREA MARCELA PANTOJA GARZÓN
Subdirector (E)
Subdirección de Contratación

Eje temático: SOLICITUDES INTERNAS GENERALES

Asunto: Solicitud cambio de supervisión contratos

Cordial saludo,

Atentamente solicito cambio de supervisión de contratos de la Subdirección de Cobertura de Primera Infancia a mi nombre, como Subdirectora (E) envió formato solicitado para el cambio y resolución de Encargo

Cordialmente,



Firmado digitalmente por:
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Para validar autenticidad de este documento escanee el código QR
31/08/2026 2:19:53 p. m.

IVETH NATHALIA SANABRIA SILVA
Subdirector (E)
Subdirección de Cobertura de Primera Infancia

Folios: 2
Anexos:
Nombre anexos: CN-FT-94_V1 Cambios superv Sub. cobertura PI.pdf
2026_023700.pdf
R_022441_21082026 _2_.pdf

Elaboró:
JENNY CAROLINA NARANJO RAMOS
Secretario Ejecutivo
Subdirección de Cobertura de Primera Infancia

Aprobó:
IVETH NATHALIA SANABRIA SILVA
Subdirector (E)
Subdirección Calidad y Pertinencia Primera Infancia

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN No.

022441 21 AGO 2026

Por la cual se acepta una renuncia a una servidora pública del Ministerio de Educación Nacional

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN NACIONAL

En ejercicio de las facultades legales, en especial las que le confiere la Ley 909 del 2004, el Decreto Nacional 1083 del 26 de mayo de 2015, el Decreto Nacional 2269 del 29 de diciembre de 2023, el Decreto Nacional 1136 del 7 de agosto de 2026 y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 125 de la Constitución Política de Colombia, establece que el retiro de los servidores públicos se hará por las causas previstas en la Constitución y la Ley.

Que en el literal d) del artículo 41 de la Ley 909 de 2004, se señalan las causales de retiro de quienes estén desempeñando empleos de libre nombramiento y remoción y de carrera administrativa, estableciendo: d) *"Por renuncia regularmente aceptada"*

Que el artículo 2.2.11.1.3 del Decreto Nacional 1083 de 2015, señala:

> *"(…) Toda persona que sirva un empleo de voluntaria aceptación puede renunciarlo libremente en cualquier tiempo.*
>
> *La renuncia se produce cuando el empleado manifiesta por escrito, de forma espontánea e inequívoca, su decisión de separarse del servicio.*
>
> *Si la autoridad competente creyere que hay motivos notorios de conveniencia pública para no aceptar la renuncia, deberá solicitar el retiro de ella, pero si el renunciante insiste deberá aceptarla.*
>
> *La renuncia regularmente aceptada la hace irrevocable.*
>
> *Presentada la renuncia, su aceptación por la autoridad competente se producirá por escrito, y en el acto administrativo correspondiente deberá determinarse la fecha en que se hará efectiva, que no podrá ser posterior a treinta (30) días de su presentación.*
>
> *Vencido el término señalado en el presente artículo sin que se haya decidido sobre la renuncia, el servidor dimitente podrá separarse del cargo sin incurrir en abandono del empleo, caso en el cual se generará automáticamente la vacancia definitiva del mismo, o continuar en el desempeño del empleo, caso en el cual la renuncia no producirá efecto alguno (…)"*

Que la servidora pública **MARÍA DEL PILAR MÉNDEZ RAMOS,** identificada con cédula de ciudadanía No. **39.576.381,** fue nombrada con carácter ordinario mediante la Resolución No. **014188** del 6 de septiembre de 2024, en el empleo de libre nombramiento y remoción denominado **SUBDIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 0150, GRADO 17,** de la planta de personal del Ministerio de Educación Nacional, ubicado en la **SUBDIRECCIÓN DE COBERTURA DE PRIMERA INFANCIA**, tomando posesión el 9 de septiembre de 2024.

"Por la cual se acepta una renuncia a una servidora pública del Ministerio de Educación Nacional"

Que la servidora pública **MARÍA DEL PILAR MÉNDEZ RAMOS**, mediante comunicación radicada bajo el No. **2026-ER-0373272** del 21 de agosto de 2026, presentó renuncia al empleo de libre nombramiento y remoción denominado **SUBDIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 0150, GRADO 17,** de la planta de personal del Ministerio de Educación Nacional, ubicado en la **SUBDIRECCIÓN DE COBERTURA DE PRIMERA INFANCIA**, expresando de manera libre, espontánea e inequívoca su voluntad de separarse del servicio.

Que, en virtud de la facultad conferida a la autoridad nominadora por el artículo 2.2.11.1.3 del Decreto 1083 de 2015 para determinar la fecha de efectividad de la aceptación de la renuncia dentro del término legalmente previsto, y con el fin de garantizar la continuidad del servicio y otorgar certeza jurídica respecto de la fecha de retiro, se considera procedente aceptar la renuncia a partir del 24 de agosto de 2026.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Aceptar a partir del 24 de agosto de 2026, la renuncia presentada por la servidora pública **MARÍA DEL PILAR MÉNDEZ RAMOS,** identificada con cédula de ciudadanía No. **39.576.381**, al empleo de libre nombramiento y remoción denominado **SUBDIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 0150, GRADO 17,** de la planta de personal del Ministerio de Educación Nacional, ubicado en la **SUBDIRECCIÓN DE COBERTURA DE PRIMERA INFANCIA**, de conformidad con lo dispuesto en la parte motiva del presente acto administrativo.

PARÁGRAFO. La presente aceptación de renuncia implica la cesación en el ejercicio de funciones públicas, constituye causal de retiro del servicio, y se hace irrevocable a partir de la aceptación en la fecha indicada en el artículo 1 de la presente resolución, de conformidad con lo establecido en el literal d) del artículo 41 de la Ley 909 de 2004 y el artículo 2.2.11.1.3., del Decreto Único Reglamentario 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 770 de 2021.

ARTÍCULO SEGUNDO. La servidora pública **MARÍA DEL PILAR MÉNDEZ RAMOS**, deberá adelantar todos los trámites correspondientes a la entrega del empleo, de conformidad con las normas legales vigentes y los procedimientos adoptados por la entidad para el efecto.

ARTÍCULO TERCERO. Comunicar la presente Resolución, a través de la Subdirección de Relacionamiento con la Ciudadanía a las servidoras públicas **MARÍA DEL PILAR MÉNDEZ RAMOS**, **GLEDY MARÍA FOLIACO REBOLLEDO** Viceministra de Educación Preescolar, Básica y Media y **NORMA LILIANA MARTÍN GARCÍA** Directora de Primera Infancia, el contenido de la presente resolución.

ARTÍCULO CUARTO La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C.

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN NACIONAL,



VIVIANE ALEYDA MORALES HOYOS

Aprobó: Javier Darío Anaya Narváez – Secretario General
Revisó: Carmen Natalia Niño Jiménez - Subdirectora de Talento Humano
Mónica Alejandra Sánchez Chinchilla - Asesora Secretaria General
Yolanda Rodriguez Rodriguez – Coordinadora Grupo de Administración del Talento Humano
Proyectó: Jair Steven Martínez León – Contratista Subdirección de Talento Humano
21/08/2026
POS: 1113

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN No.

023700 28 AGO 2026

Por la cual se efectúa un encargo de funciones

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN NACIONAL

En ejercicio de las facultades legales, en especial las que le confiere la Ley 909 del 2004, modificada por la Ley 1960 de 2019, el Decreto 1083 del 26 de mayo de 2015, modificado por el Decreto 648 del 19 de abril de 2017, el Decreto 2269 del 29 de diciembre de 2023, el Decreto 0658 del 21 de mayo de 2024, el Decreto 1136 de 7 de agosto de 2026 y,

CONSIDERANDO:

Que los artículos 2.2.5.5.41 y 2.2.5.5.43 del Decreto 1083 de 2015, disponen que los empleos de libre nombramiento y remoción que se encuentren en vacancia definitiva podrán ser provistos mediante encargo de empleados de carrera administrativa o de libre nombramiento y remoción que cumplan los requisitos y el perfil exigido para el desempeño del empleo.

Que el artículo 24 de la Ley 909 de 2004 modificado por el artículo 1 de la Ley 1960 de 2019, en materia de encargo establece que los empleos de libre nombramiento y remoción en caso de vacancia temporal o definitiva podrán ser provistos a través del encargo de empleados de carrera o de libre nombramiento y remoción, que cumplan los requisitos y el perfil para su desempeño.

Que el Ministerio de Educación Nacional, cuenta con una vacante definitiva del empleo denominado **SUBDIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 0150, GRADO 17**, de la planta de personal del Ministerio de Educación Nacional, ubicado en la **SUBDIRECCIÓN DE COBERTURA DE PRIMERA INFANCIA**.

Que para garantizar la continuidad en la prestación del servicio, una vez se encuentre vacante, se requiere encargar en el empleo de **SUBDIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 0150, GRADO 17,** de la planta de personal del Ministerio de Educación Nacional, ubicado en la **SUBDIRECCIÓN DE COBERTURA DE PRIMERA INFANCIA**, a la servidora pública **IVETH NATHALIA SANABRIA SILVA,** identificada con cédula de ciudadanía No. **1.032.403.106**, quien desempeña el empleo denominado **PROFESIONAL ESPECIALIZADO, CÓDIGO 2028, GRADO 22**, de la planta de personal del Ministerio de Educación Nacional, ubicado en la **SUBDIRECCIÓN DE CALIDAD DE PRIMERA INFANCIA**, sin separarse de las funciones propias de su cargo.

Que de conformidad con la certificación expedida por la Subdirectora de Talento Humano, la servidora pública **IVETH NATHALIA SANABRIA SILVA**, reúne los requisitos y el perfil requerido para ser encargada de las funciones del empleo denominado **SUBDIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 0150, GRADO 17,** de la planta de personal del Ministerio de Educación Nacional, ubicado en la **SUBDIRECCIÓN DE COBERTURA DE PRIMERA INFANCIA**.

En mérito de lo expuesto,

Por la cual se efectúa un encargo de funciones

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Encargar a partir de la fecha y hasta que se provea el cargo de manera definitiva, de las funciones del empleo denominado **SUBDIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 0150, GRADO 17,** de la planta de personal del Ministerio de Educación Nacional, ubicado en la **SUBDIRECCIÓN DE COBERTURA DE PRIMERA INFANCIA**, a la servidora pública **IVETH NATHALIA SANABRIA SILVA,** identificada con cédula de ciudadanía No. **1.032.403.106,** quien desempeña el empleo denominado **PROFESIONAL ESPECIALIZADO, CÓDIGO 2028, GRADO 22,** de la planta de personal del Ministerio de Educación Nacional, ubicado en la **SUBDIRECCIÓN DE CALIDAD DE PRIMERA INFANCIA**, sin separarse de las funciones propias de su cargo, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO. Comunicar a través de la Subdirección de Relacionamiento con la Ciudadanía a la servidora pública **IVETH NATHALIA SANABRIA SILVA** y **GLEDY MARIA FOLIACO REBOLLEDO** Viceministra de Educación Preescolar, Básica y Media, el contenido de la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C,

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN NACIONAL,



VIVIANE ALEYDA MORALES HOYOS

Aprobó: Javier Darío Anaya Narváez – Secretario General
Revisó: Mónica Alejandra Sánchez Chinchilla – Asesora Secretaría General
Carmen Natalia Niño Jiménez - Subdirectora de Talento Humano
Yolanda Rodriguez Rodriguez - Coordinadora Grupo Administración del Talento Humano
Proyectó: Jenny Lizeth Cortes Duran - Contratista Subdirección de Talento Humano

POS: 1113